

Bilbao, 10 de mayo de 2022

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Otra información relevante / Convocatoria de la Junta General de Accionistas 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad que, previsiblemente, se celebrará el viernes 17 de junio de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Cuentas anuales 2021.
2. Informes de gestión 2021.
3. Estado de información no financiera 2021.
4. Gestión social y actuación del Consejo de Administración en 2021.
5. Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas.
6. Modificación del Preámbulo y del artículo 7 de los *Estatutos Sociales* para consolidar el compromiso de Iberdrola con su propósito y sus valores y con la generación del dividendo social.
7. Modificación del artículo 16 de los *Estatutos Sociales* para incluir el dividendo de involucración.
8. Modificación del artículo 11 del *Reglamento de la Junta General de Accionistas* para incluir el dividendo de involucración.
9. Dividendo de involucración: aprobación y pago.
10. Aplicación del resultado y dividendo 2021: aprobación y pago complementario que se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
11. Primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.880 millones de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
12. Segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 1.350 millones de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
13. Reducción de capital mediante la amortización de un máximo de 197.563.000 acciones propias (3,069 % del capital social).
14. *Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2021*: votación consultiva.
15. Reelección de don Anthony L. Gardner como consejero independiente.
16. Ratificación y reelección de doña María Ángeles Alcalá Díaz como consejera independiente.





17. Ratificación y reelección de doña Isabel García Tejerina como consejera independiente.
18. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.
19. Autorización para adquirir acciones propias.
20. Delegación de facultades para formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

El anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en los próximos días en los términos previstos en la ley y en el Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1º. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.